

San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME-15568/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Facundo Matheo Mazziotti del Centro de Estudiantes de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita autorización y aval académico para la realización de las "**VI Jornadas de Biotecnología**" a llevarse a cabo el día 14 de Octubre del corriente año en nuestra Casa de Altos Estudios;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de analizado el presente tema, los Señores Consejeros presentes, por unanimidad acordaron: "Autorizar la realización y brindar el aval académico de las "**VI JORNADAS DE BIOTECNOLOGÍA**", la cual se llevará a cabo el día 14 de Octubre del corriente año en nuestra casa de altos estudios. Destinada a estudiantes de carreras relacionadas con la ciencia y la tecnología y al público en general";

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 18-10-2024)

R E S U E L V E :

Art.1º)-Acceder a lo solicitado por el Sr. Facundo Matheo Mazziotti del Centro de Estudiantes de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia y en consecuencia tener por autorizado y brindar el aval académico de las "**VI JORNADAS DE BIOTECNOLOGÍA**", la cual se llevó a cabo el día 14 de octubre del corriente año en nuestra casa de altos estudios, destinada a estudiantes de carreras relacionadas con la ciencia y la tecnología y al público en general.-

Art.2º)-Autorizar al Departamento Tesorería de la Dirección Económica Financiera a realizar el cobro del Arancel correspondiente.

Art.3º)- Dése amplia difusión en todo el ámbito de esta Facultad. Cumplido, ARCHIVASE.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 15402 / 2024

Hoja de firmas